

RESOLUCIÓN N°158/2022.

REF: ROL DE AVALÚO N° 3469-10.

APRUEBA PLANO 1/1 DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES, ROL 3469-10, CONCON SUR.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Ingreso DOM N°202201222 de fecha 18.03.2022, Solicitud de Modificación de Deslindes, suscrita por don Eduardo Aguilar Jousse, Rut. N° 9.609.981-9, en representación de Inmobiliaria Mantagua Spa, Rut. N° 76.808.075-5.
2. El Ord. N°2720 de fecha 11.11.2021 de SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso.
3. El Oficio N°277/2021 de Dirección de obras de Concón.
4. La Declaración Jurada Simple de don Eduardo Aguilar Jousse, Rut. [REDACTED] por Inmobiliaria Mantagua Spa., Rut. [REDACTED] como titular del dominio del predio rol de avalúo N°3469-10.
5. El Certificado de dominio vigente Folio N°81451, caratula N°153039, del inmueble ubicado en Lote 6, manzana O, calle la pinta N°270, inscrito a fs1267 N°1223 del registro de propiedad del año 2020 del Conservador de bienes raíces de Concón.
6. La Constitución de Sociedad por acciones "Inmobiliaria Mantagua Spa" repertorio N°17.626/2.017, Notaria Luis Fischer Yavar.
7. El certificado de informes previos N°0156 de fecha 26.01.2022 de Dirección de Obras de Concón.
8. La declaración de vecino colindante. Sra. Marta Isabel Corderos Riveros, ru [REDACTED] dueña y única propietaria del Lote 7, Manzana O del Loteo Concón Sur, rol3469-24, ubicado en la Niña N°180, comuna de Concón, inscrito a fs2439, N°2078, del registro de propiedad del año 2004.
9. La copia de inscripción a fs. 2437v N°2077 correspondiente al registro de propiedad del año 2004 del C.B.R. de Concón.
10. El certificado de avalúo fiscal detallado del 1er. Semestre del año 2022 para la propiedad rol 3469-10.
11. El plano de modificación de deslindes, rol 3469-10, Concón Sur. Comuna de Concón, suscrito por arquitecto Emilio Cunich, [REDACTED] Eduardo Aguilar Jousse, ru [REDACTED] representante legal de inmobiliaria Mantagua Spa, rut 76.808.075-5, mediante el cual se modifican las medidas de los deslindes y el tamaño del lote 6, manzana O, loteo Concón sur, rol 3469-10.
12. El plano topográfico elaborado por Erika Araneda y suscrito por Eduardo Aguilar Jousse.
13. El Plano de Loteo N°106 aprobado por la Municipalidad de Viña del Mar por decreto N°395 de fecha 05.04.1949, archivado bajo el N°2748 del registro de documentos y propiedad año 2004, de fecha 04.12.2020.
14. El Instrumento de Planificación Territorial vigente, Plan Regulador Comuna de Concón, publicado en D.O. con fecha 17.05.17.
15. La CIRCULAR ORD. N°0397 (DDU 271) de fecha 23.07.2014, de Sr. Jefe de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
16. La CIRCULAR ORD. N°0553 (DDU 300) de fecha 09.12.2015, de Sr. Jefe de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
17. La memoria explicativa de Modificación de deslindes.
18. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones administrativas, legales y técnicas vigentes sobre la materia, en particular el artículo 67° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1. **APROBAR**, el plano "MODIFICACIÓN DE DESLINDES", rotulado como Lam 1/1, de 07.03.2022, suscrito por don Eduardo Aguilar Jousse en representación de Inmobiliaria Mantagua Spa, como titular del dominio del predio rol de avalúo N°3469-10 y el arquitecto, don Emilio Cunich, mediante el cual se modifican las medidas de los deslindes y la cabida del lote 6, manzana O, loteo Concón sur, rol 3469-10, de la comuna de Concón.
2. **AUTORIZAR**, la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Concón del plano "MODIFICACIÓN DE DESLINDES", rotulado como Lam 1/1, de 07.03.2022, suscrito por don Eduardo Aguilar Jousse en representación de Inmobiliaria Mantagua Spa, como titular del dominio del predio rol de avalúo N°3469-10 y el arquitecto, don Emilio Cunich, mediante el cual se modifican las medidas de los deslindes y la cabida del lote 6, manzana O, loteo Concón sur, rol 3469-10, de la comuna de Concón.
3. **DEJAR**, constancia que los derechos municipales señalados en la CIRCULAR ORD. N°0397 (DDU 271) de fecha 23.07.2014 y CIRCULAR ORD. N°0553 (DDU 300) de fecha 09.12.2015, ambas de Sr. Jefe de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, han sido pagados respecto a la Modificación de Deslindes del predio rol de avalúo N°3469-10, mediante Orden de Ingresos Municipales N°2877 de fecha 05.05.2022.
4. **COMUNICAR**, la presente Resolución a don Eduardo Aguilar Jousse en representación de Inmobiliaria Mantagua Spa y al Conservador de Bienes Raíces de Concón.

CONCÓN, 06.05.2022.


PAULETTE THIERS JUZAN
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS Y URBANIZACIONES(S)




PTJ/FPA/fpa.

1. Interesado (eduardoaguilar2@hotmail.com)
2. CBR
3. SII
4. Catastro DOM
5. ING DOM N° 202201222
6. Archivo DOM